



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2013 046-31

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **PATRICIA PUENTES JARAMILLO**; los antecedentes proporcionados por el Director de Servicios, en Nota DIR.SERV.073-2013 de fecha 11 de marzo de 2013; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período de un (1) año, a contar del 7 de marzo de 2013, a la Sra. **PATRICIA PUENTES JARAMILLO**, Arquitecto D.N. de la Dirección de Servicios, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Director de Servicios, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar oportunamente a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. **PATRICIA PUENTES JARAMILLO**, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese a la interesada; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de abril de 2013.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

CCH/pem



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

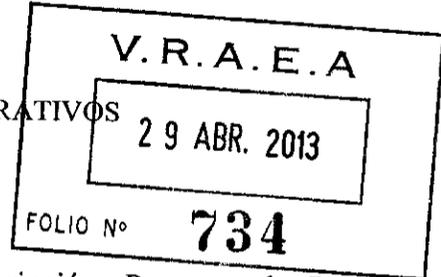
PROVIDENCIA D.N° 2013 - 060

✓ Documents
firmado p/ Sr. Jofre

3.5.13

Concepción, 26 de abril de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS
DE : DIRECTOR DE PERSONAL



Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R.A.E.A. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 hrs. semanales, por el período de un año, a contar del 7 de marzo de 2013, a la Sra. **PATRICIA PUENTES JARAMILLO**, Arquitecto de la Dirección de Servicios, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm